

261460

261460

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCIÓN cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Gregorio Calderán Jodra, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Ledesma, 42

p o r :

«DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS DE VEHICULOS».

-----

261460



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que según expresa el enunciado, trata de un dispositivo antideslizante para ruedas de vehículos, compuesto por unas piezas de forma especial que se acoplan a la periferia de la rueda o ruedas tractoras del vehículo, equidistantes y ligadas entre sí por articulaciones.

10.- El dispositivo antideslizante, objeto del presente invento, ha sido ideado especialmente para su aplicación a las ruedas tractoras de los camiones por ser estos vehículos los que más expuestos están a sufrir las consecuencias de los deslizamientos, ya sea por firmes en malas condiciones, terrenos anegados, terrenos movadizes, nieve, hielo, etc., ya que por estar dedicados a su explotación industrial, su trabajo se realiza en cualquier tiempo y terreno.

15.- Por estas causas ha sido siempre el deslizamiento uno de los más importantes problemas, de consecuencias a veces catastróficas, con las que diariamente se tienen que enfrentar propietarios y conductores de los camiones.

20.- Hasta el presente el único medio existente para evitar el deslizamiento de las ruedas han sido las cadenas, pero estas no evitan totalmente el deslizamiento y su aplicación queda limitada a los casos de nieve y hielo.

25.- Tratase, por tanto, un problema por resolver que ha sido solucionado totalmente por el presente dispositivo, que tiene la ventaja además, de estar compuesto por elementos muy robustos y de construcción sencilla, por lo que su bajo costo proporcionalmente comparado con los beneficios que reporta al usuario supone para éste un ahorro de tiempo cuantioso, unido



a mayor seguridad personal y también una disminución notable de averías en el vehículo, tales como rotura de "palier", desgastes de cubiertas, rotura de balletas, etc., que son originadas con frecuencia en las maniobras de desembarrancar.

Con el fin de facilitar la interpretación mas exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

Fig. 1ª, perspectiva de un juego de dos ruedas de tracción con el dispositivo acoplado.

Fig. 2ª, perspectiva de un elemento de adherencia.

Fig. 3ª, sección de un elemento de adherencia con recubrimiento de caucho.

Fig. 4ª, vista frontal del caballete de acoplamiento.

Fig. 5ª, detalle interior del caballete de acoplamiento con los dos tirantes acoplados.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

- (1).-Elementos de adherencia.
- (2).-Tirantes.
- (3).-Tensor.
- (4).-Resalte o nervio.
- (5).-Volteado periférico.
- (6).-Caballete de acoplamiento.
- (7).-Orificio en cruz para introducción de los extremos de los tirantes.
- (8).-Lámina de caucho.

El elemento principal del presente dispositivo son las piezas representadas en la fig. 2ª.

Estas piezas construídas en chapa de acero moldeada a

201460



65.- troquel, presenta en el caso tomado como ejemplo, es decir, para acoplarlo a dos ruedas gemelas de tracción, una forma característica, siguiendo por sus extremos la curva de la cubierta y uniéndose ambos arcos por una parte plana interior, por los que presenta aspecto semejante a un yugo. A todo lo largo de la línea central existe el nervio (4) destinado a dar mayor rigidez al conjunto y facilitar la adherencia con el suelo. Los bordes están volteados (5) a todo lo largo de ambos laterales.

75.- En la parte plana opuesta al resalte (4) existe, unido por soldadura la pieza (4) o castillete, de forma cuadrada o circular, interiormente hueca a forma de caja, en cuya parte superior existe el orificio (7) formado por dos ranuras cruzadas, una de las cuales, la transversal, se prolonga por los laterales de la caja para constituir dos ventanas laterales de forma rectangular.

85.- Las piezas (1) van concatenadas unas con otras por medio de los tirantes (2), que son unas piezas cilíndricas alargadas cuyos extremos presentan un ensanchamiento (7) de forma plana y perímetro poligonal, que los hacen aptos para acoplarse en el interior del castillete (6) de la forma indicada en la fig. 5ª, es decir, de manera que quedan ajustados a la pieza (1) de forma que estas quedan dotadas de articulación de movimiento según un plano transversal y trabadas según un plano longitudinal.

90.- Para introducir los extremos de los tirantes en el castillete (6) se procede con la ayuda de la ranura longitudinal de orificio (7). Introduciendo en primer lugar uno y después el otro extremo del tirante coincidente.

95.- Uno o dos de estos tirantes están partidos por la mitad y sus extremos resultantes roscados en sentido inverso, de manera que mediante el roscado simultáneo de un manguito ros-



cado interiormente en sentido opuesto en sus extremos, queda constituido un dispositivo tensor.

100.- Para acoplar el dispositivo a las ruedas se procede a rodearlas con la sucesión de piezas (1) concatenadas de la forma indicada, cerrando el perímetro por medio de los tensores (3) que permiten el ajuste simultáneo a presión uniforme de todas las piezas (1) a las llantas de las ruedas.

105.- La forma de las piezas (1) constituyen una especie de dentado supletorio que sigue la curva real de la parte concurrente de ambas ruedas gemelas, de manera que la superficie presentada es mayor que si fuera plana, con lo que se acopla mejor al suelo, utilizando a favor el resalte creado en el por dos surcos paralelos formados por las ruedas.

110.- Cuando el vehículo ha de rodar con mayor frecuencia por la carretera, se revisten las piezas (1) con una lámina de caucho (8) fijada según se indica en la fig. 3ª, es decir, utilizando los rebordes (5).

115.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

120.- R E I V I N D I C A C I O N E S

125.- 1ª). - "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS DE VEHICULOS" que se caracteriza porque unos elementos rígidos de forma apropiada para adaptarse a la curvatura de las generatrices de la superficie externa de la rueda o ruedas tractoras del vehículo, son dispuestos repartidos uniformemente sobre la periferia de las cubiertas a manera de dentado, uniéndolos unos con otros por medio de varillas o tirantes rígidos, de forma que



- se acoplan por sus extremos articuladamente según un plano vertical en la posición normal de la rueda o ruedas; uno o
- 130.- varios de cuyas varillas o tirantes están partidos en su medio y acoplados por un sistema tensor, de forma que es posible ajustar a manera de zuncho el dispositivo a la rueda o ruedas, a fin de que al rodar se adhieran e incrustan a manera de oruga mecánica en el terreno.
- 135.- 2ª).- "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS DE VEHICULOS" que se caracteriza porque unos elementos metálicos de forma semejante a un yugo, dotados de un resalte longitudinal en su parte media y volteados en sus bordes, se acoplan apoyando las dos caras cóncavas de sus alas contra la curvatura correspondiente de las llantas de las ruedas gemelas de tracción del vehículo, repartidos equidistantes en toda la periferia de estas y sujetos entre sí por elementos de ligazón rígidos, para formar entre todos un dentado supletorio de la llanta.
- 140.-
- 145.- 3ª).- "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS DE VEHICULOS" que se caracteriza porque las piezas objetos de la anterior reivindicación, presentan en su superficie externa o convexa fijada una tira de materia resistente al desgaste y flexible con objeto de amortiguar el golpe al circular el vehículo por un firme de carretera.
- 150.-
- 155.- 4ª).- "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS DE VEHICULOS" que se caracteriza porque las piezas objeto de la segunda reivindicación, presentan fijadas en su parte plana media un saliente en forma de caja ranurada, destinada al acoplamiento simultáneo de los extremos o cabezas de las varillas o tirantes de unión de unas con otras piezas, de forma que dichas varillas disponen únicamente de articulación según el plano transversal a dichas piezas facilitando así el perfecto ajuste a la rueda.

- 7 -  
261460



160.-

5ª).- "DISPOSITIVO ANTIDESLIZANTE PARA RUEDAS DE VEHICU-  
LOS".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas fo-  
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-  
tal de ciento sesenta y cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 4 de Octubre de 1.960.-

~~Administración~~  
25

261460

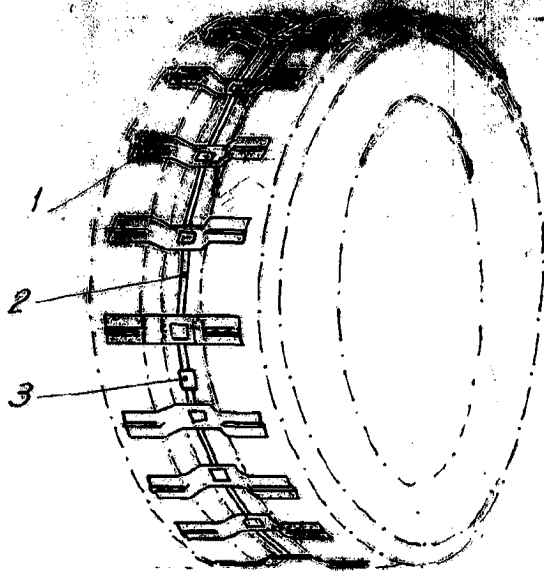


Fig. 1

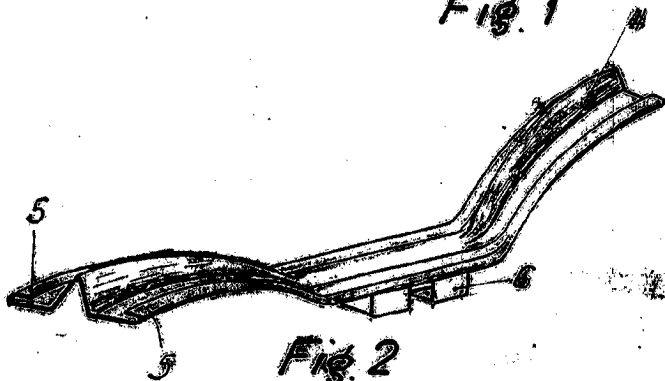


Fig. 2



Fig. 3

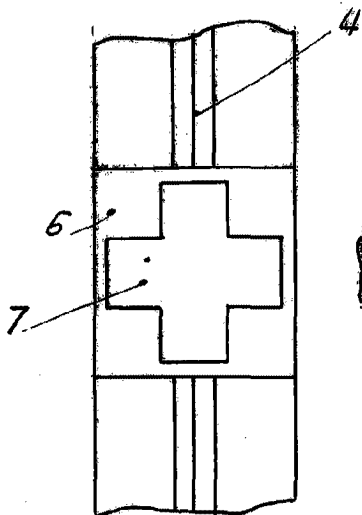


Fig. 4

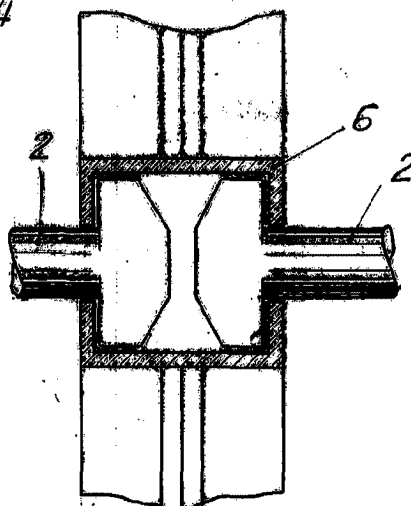


Fig. 5

Madrid, 28 de Octubre de 1960

Escala variable